



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>CHILE</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Ministerio de Energía Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ministerio de Relaciones Exteriores
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Equipos electrónicos de audio/video, tecnología de la información y tecnología de la comunicación.
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Proyecto de Protocolo de Análisis y/o Ensayos de Eficiencia Energética de Producto Eléctrico (5 páginas, español).
6.	Descripción del contenido: El presente protocolo establece el procedimiento de certificación de Etiquetado de Eficiencia Energética del siguiente producto electrónico de audio y video: Televisor definido como cualquier equipo diseñado para la función principal de mostrar transmisiones de TV (audio y video) y que tenga un sintonizador incorporado. Se consideran las tecnologías TRC, LCD, LED-LCD y Plasma y cuyas dimensiones sean menores o iguales a xxx,xx cm (xx") de longitud diagonal. Excepciones; <ul style="list-style-type: none">• Los productos que funcionan (exclusivamente) desconectados de la red de alimentación• Otros a definir en los comités técnicos
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Protección al medio ambiente – Eficiencia Energética
8.	Documentos pertinentes: Proyecto de Protocolo de Análisis y/o Ensayos de Eficiencia Energética de Producto Eléctrico
9.	Fecha propuesta de adopción: } Fecha propuesta de entrada en vigor: } -

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 16-12-2013

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Departamento Regulatorio
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, piso 11
Teléfono: (+56)-2-827 5491
Fax: (+56)-2-380 9494
Correo electrónico: mailto:tbt_chile@direcon.gob.cl

Texto disponible en:

http://www.sec.cl/portal/page?_pageid=33,3397597,33_4085504&_dad=portal&_schema=PORTAL